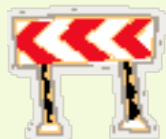


ELECCIÓN TIPO SEÑAL:

- Características de la **señal**.

- **Riesgos**, elementos o circunstancias a señalar.



- **Extensión** de la zona a cubrir.

- Número de **trabajadores afectados**.

- Condiciones de **iluminación de la zona**.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- **Desniveles y obstáculos** que originen riesgos de caídas, choques y golpes se señalizan con paneles de franjas alternas.



- En los lugares acceso se delimitarán las **vías de circulación** de los vehículos mediante franjas continuas de un color visible (blanco o amarillo).

LAS SEÑALES ESTÁN PARA PROTEGERNOS. ¡SE DEBERÁN RESPETAR TODAS LAS SEÑALES DE SEGURIDAD EXISTENTES!



Recuerda que la mejor prevención es la precaución y el sentido común.

Para más información:

www.uclm.es

www.insst.es



Señalización



Tabla 1. Señalización de seguridad.

LA SEÑALIZACIÓN:

Llamar la **atención** sobre una situación de peligro, haciendo que el individuo reaccione de un modo previamente establecido. Se utiliza cuando no sea posible eliminar el riesgo.

CARACTERÍSTICAS SEÑALES:



- **Informar** de la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones.
- **Alertar** a los trabajadores ante una situación de **emergencia**.

- Facilitar la **localización** de las instalaciones de protección **contra incendios**.
- Orientar a los trabajadores en el uso de las **vías de evacuación** establecidas en caso de emergencia.

COLOR ROJO

- SIGNIFICADO:**
- PARADA
 - PROHIBICIÓN
 - EQUIPOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS
- APLICACIÓN:**



- SEÑALES DE PARADA
- SEÑALES DE PROHIBICIÓN
- DISPOSITIVOS DE DESCONEXIÓN DE URGENCIA

COLOR VERDE

- SIGNIFICADO:**
- SITUACIÓN DE SEGURIDAD
 - SEÑAL DE SALVAMENTO O AUXILIO

APLICACIÓN:



- SEÑALIZACIÓN DE PASAJES Y SALIDAS DE SOCORRO
- VUELTA A LA NORMALIDAD
- PUESTOS DE PRIMEROS AUXILIOS O SALVAMENTO

COLOR AMARILLO O AMARILLO ANARANJADO

- SIGNIFICADO:**
- ATENCIÓN
 - PELIGRO

APLICACIÓN:



- SEÑALIZACIÓN DE RIESGOS
- SEÑALIZACIÓN DE: PASAJES PELIGROSOS OBSTACULOS

COLOR AZUL

- SIGNIFICADO:**
- SEÑALES DE OBLIGACIÓN
 - INDICACIONES

APLICACIÓN:



- OBLIGACIÓN DE LLEVAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL
- LOCALIZACIÓN DE TELÉFONO, ASEOS, ETC.

CLASIFICACIÓN SEÑALES:



EN FORMA DE PANEL

Advertir la **presencia de un riesgo**, recordar una **prohibición u obligación**:

LUMINOSAS O ACÚSTICAS



Indicará la necesidad de realizar una **determinada acción**. Se mantendrá mientras persista tal necesidad.

COMUNICACIONES VERBALES

Entre un locutor y uno o varios oyentes. Mensajes **cortos, simples y claros**.



SEÑALES GESTUALES

Disposición de los brazos o manos en forma codificada para guiar a las personas que estén realizando **maniobras peligrosas**.

